



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de informe de adscripción en esta Facultad, se han realizado en tiempo y forma

Que dicha presentación cuenta con el aval del Director y del Consejo Departamental.

Que dicha presentación cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe de adscripción en docencia de la Microbióloga Antonella SPADA (DNI 32.680.860) en las asignaturas Inmunobiología (2183) y e Inmunología (3970) durante el Segundo Cuatrimestre de 2011 y el Primer Cuatrimestre de 2012, bajo la dirección de la Dra. Cecilia GRECO, del Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55).

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

169

Mg.C. Mariela Elena DANIELL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.